



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 5 fracción XVIII, 10 fracciones III y V, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el **Dictamen de Auditoría** practicado a la información Contable y Presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, contenida en la Cuenta Pública del referido Municipio, que en cumplimiento al Acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de fecha 30 de diciembre 2013 y reformada el 06 de octubre de 2014, dicha información fue presentada el día 28 de Abril de 2016 al H. Congreso del Estado de Tamaulipas, misma que fue remitida a esta Auditoría para su análisis y revisión.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN.

Fiscalizar la Información del ejercicio fiscal 2015 del **Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas** y comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN.

En base a lo previsto en el artículo 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, el cual señala que la Auditoría determinará las normas, procedimientos, métodos y sistemas de auditoría, que considere aplicables, así como para seleccionar las muestras revisables con relación a las pruebas selectivas y el alcance de las mismas.

Cabe señalar que para la determinación de la muestra se tomaron en consideración las debilidades detectadas tanto en la revisión de ejercicios anteriores, como en su sistema de control interno, así también fueron aplicados los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal de 2015, del **Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas**, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información es responsabilidad de la entidad sujeta de fiscalización.



En la revisión realizada por esta Auditoría, se aplicaron las Normas Internacionales de Auditoría a través de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitieran evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable y Presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas**, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en el Presupuesto de Egresos publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2015, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.



- En su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras de **Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas**, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.



En el ejercicio de sus atribuciones, la Auditoría Superior del Estado en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, señala que debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable y Presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas**, mediante la aplicación de pruebas selectivas, cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un alto grado de confiabilidad. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad, turnándose al órgano de control interno de la entidad fiscalizada.



De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un programa de evaluación y consecución de objetivos y metas.
- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un órgano de control interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.
- Un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información contable y presupuestaria.
- Un padrón de proveedores y contratistas.

Este Órgano Técnico de Fiscalización en apego a sus atribuciones recomendó a la entidad sujeta de fiscalización, continuar aplicando las disposiciones y normatividad relacionada con la contabilidad gubernamental de manera que cumpla con los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La contraloría municipal lleva a cabo en cada determinado periodo la actualización de inventarios físicos de los bienes muebles e inmuebles y se tienen los resguardos correspondientes.



La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y la contraloría municipal del ente fiscalizado supervisa este proceso.

La contraloría municipal lleva a cabo revisiones y verificaciones a las obras públicas que son realizadas por la propia administración municipal, así como la contratada.

Análisis del Marco Jurídico.

Se verificó que el **Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas**, cuenta con la normativa, suficiente, para garantizar que la actuación de las unidades administrativas, se ajusten al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas, por lo que en su momento oportuno se enviarán recomendaciones al respecto.

Información financiera.

La información contable y presupuestaria, del ejercicio fiscal 2015, contenida en la Cuenta Pública del **Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas**, referida es la siguiente:



1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,197,562	5,767,850
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,114,504	2,572,079
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	299,225	279,921
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Total de Activos Circulantes	3,611,291	8,619,850
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	50,610,016	6,689,624
Bienes Muebles	1,975,940	9,684,577
Activos Intangibles	8,019	8,019
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
Total de Activos No Circulantes	52,593,975	16,382,220
Total de Activos	56,205,266	25,002,070
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,303,158	1,956,024
Documentos por Pagar Corto Plazo	149,993	2,114,036
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Pasivos Circulantes	1,453,151	4,070,060



Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Total de Pasivo	1,453,151	4,070,060
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	54,752,115	20,932,010
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	22,492,907	5,689,450
Resultado de Ejercicios Anteriores	32,259,208	15,242,560
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
Total Hacienda Pública / Patrimonio	54,752,115	20,932,010
Total de Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	56,205,266	25,002,070

Variaciones.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
Activo	56,205,266	25,002,070	31,203,196	55
Pasivo	1,453,151	4,070,060	-2,616,909	-180
Hacienda Pública/Patrimonio	54,752,115	20,932,010	33,820,105	62



2.-Estado de Actividades 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	1,424,177	1,289,152
Impuestos	1,324,244	1,215,040
Contribuciones de Mejoras		
Derechos	99,933	74,112
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	68,233,946	67,799,415
Participaciones y Aportaciones	68,232,492	67,589,415
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	1,454	210,000
Otros Ingresos y Beneficios	15,510	75,390
Ingresos Financieros	15,510	75,390
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	69,673,634	69,163,957
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	40,913,526	37,465,341
Servicios Personales	17,531,945	15,906,153
Materiales y Suministros	10,980,712	8,755,134
Servicios Generales	12,400,870	12,804,054
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,267,201	6,129,739
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	5,446,510	4,924,029
Pensiones y Jubilaciones	820,691	1,205,710
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones		



Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-	-
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	-	19,879,427
Inversión Pública No Capitalizable		19,879,427
Total de Gastos y Otras Pérdidas	47,180,727	63,474,507
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	22,492,907	5,689,450

Variaciones.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
Total de Ingresos y otros beneficios	69,673,634	69,163,957	509,677	1
Total de Gastos y otras pérdidas	47,180,727	63,474,507	-16,293,780	-35
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	22,492,907	5,689,450	16,803,456	75



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		6,634,642	25,619,746		32,254,388
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		4,820	23,499,581		23,504,401
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			23,499,581		23,499,581
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,820			4,820
Revalúos					
Reservas					
Otras variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Otras variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015		6,639,462	49,119,327		55,758,789



4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3,570,288	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,457,574	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		19,303
Inventarios		
Almacenes		
Activo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		43,920,393
Bienes Muebles	7,708,638	
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		652,866
Documentos por Pagar Corto Plazo		1,964,043
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
Hacienda Pública / Patrimonio Generado		-
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	16,803,456	
Resultado de Ejercicios Anteriores	17,016,648	



Análisis de los Ingresos.

De la comparación de los ingresos señalados en la Ley de Ingresos del **Municipio de Hidalgo, Tamaulipas**, para el ejercicio fiscal del año 2015, por un importe de \$ 69,587,184 mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas No. 154 el 24 de diciembre del 2014, contra el ingreso devengado, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Ingreso Devengado	Variación	%
Impuestos	1,400,000	1,324,840	-75,160	-5.36
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
Derechos	91,000	87,933	-3,067	-3.37
Productos	71,000	0	-71,000	-100
Aprovechamientos	5,000	0	-5,000	-100
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	67,990,184	68,232,492	242,308	0.35
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,000	1,454	-28,546	-95.15
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0
Total de Ingresos	69,587,184	69,646,719	59,535	0.09

Las variaciones corresponden al incremento por un importe de \$ 59,535 por recursos extraordinarios recibidos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, dicha ampliación se realiza automáticamente en función del incremento de los ingresos transferidos por la Federación al Estado.



Se revisaron los estados de cuenta correspondiendo a 20 cuentas bancarias a nombre del **Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas**, constatando que fueron depositados en ellas la totalidad los recursos percibidos y registrados durante el ejercicio fiscal 2015.

Análisis de la muestra de los Ingresos.

Del examen efectuado, a los ingresos del **Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas**, que ascendieron a la cantidad de \$ 69,646,719 se seleccionaron los alcances a los rubros o conceptos sujetos a revisión, los cuales se presentan a continuación:

(Pesos)

Descripción	Universo	Muestra	%
Impuestos	1,324,840	1,121,830	84.67
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0		
Contribuciones de Mejoras	0		
Derechos	87,933		
Productos	0		
Aprovechamientos	0		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0		
Participaciones y Aportaciones	68,232,492	68,232,492	100.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,454		
Ingresos Derivados de Financiamientos	0		
Total de Ingresos	69,646,719	69,354,322	99.58



Análisis de los Egresos.

El Presupuesto de Egresos aprobado por el **R. Ayuntamiento de Hidalgo, Tamaulipas**, publicado en el anexo al Periódico Oficial del Estado No. 156 del 30 de diciembre de 2014, por un monto de \$ 69,587,184 cuya comparativa del egreso presupuestado con el egreso devengado es como sigue:

(Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Egresos Devengado	Variación	%
Servicios Personales	16,153,020	17,531,944	1,378,925	8.54
Materiales y Suministros	11,543,000	10,965,712	-577,288	-5.00
Servicios Generales	12,093,135	12,400,870	307,735	2.54
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,680,000	6,267,201	1,587,201	33.91
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	760,000	867,703	107,703	14.17
Inversión Pública	24,058,029	25,566,466	1,508,437	6.27
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	200,000	0	-200,000	-100.00
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
Deuda Pública	100,000	0	-100,000	-100.00
Totales	69,587,184	73,599,896	4,012,713	5.76

- 1) La variación en el rubro de Servicios Personales corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,267,508
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	176,210
Remuneraciones Adicionales y Especiales	15,207
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-30,000
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-50,000
Total	1,378,925



- 2) La variación en el rubro de Materiales y Suministros corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales.	-362,213
Alimentos y Utensilios	368,055
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	607,303
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-10,000
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	629,098
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-205,736
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-1,603,795
Total	-577,288

- 3) La variación en el rubro de Servicios Generales corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Servicios Básicos	1,907,009
Servicios de Arrendamiento	85,936
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	-322,595
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-74,427
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	-607,276
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	41,682
Servicios de Traslado y Viáticos	-13,159
Servicios Oficiales	-187,542
Otros Servicios Generales	-521,894
Total	307,735

- 4) La variación en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:



(Pesos)

Ayudas Sociales	1,866,510
Pensiones y Jubilaciones	-279,309
Total	1,587,201

5) La variación en el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Mobiliario y Equipo de Administración	48,860
Vehículos y Equipo de Transporte	226,400
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-245,000
Bienes Inmuebles	77,443
Total	107,703

6) La variación en el rubro de Inversión Pública corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,508,437
Total	1,508,437



- 7) La variación en el rubro de Inversiones Financieras y Otras Provisiones corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-200,000
Total	-200,000

- 8) La variación en el rubro de Deuda Pública corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-100,000
Total	-100,000



Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

1.-Total de Egresos Presupuestarios		73,614,896
2.-(-) Egresos presupuestarios no contables		52,000,635
Mobiliario y Equipo de administración	158,860	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte	626,400	
Maquinaria y otros Equipos	5,000	
Bienes Inmuebles	77,443	
Activos Intangibles		
Obra pública en bienes de dominio propio		
Obra pública en bienes propios	25,566,466	
Acciones y participaciones de capital	25,566,466	
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales no Contables		
3.-(+) Gasto contable no presupuestal		0
Estimaciones Depreciaciones y Amortizaciones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables no Presupuestales		
Total Gasto Contable		21,614,261



La distribución porcentual de los egresos presupuestarios del **Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas**, del ejercicio 2015, se muestran a continuación:

(Pesos)

Nombre de la Cuenta	Importe	%
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	15,574,228	21.16
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	626,210	0.85
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,331,507	1.81
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	995,787	1.35
Alimentos y Utensilios	1,818,055	2.47
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,227,303	1.67
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,829,098	7.92
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	134,264	0.18
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	961,205	1.31
Servicios Básicos	7,284,009	9.89
Servicios de Arrendamiento	1,385,936	1.88
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	139,405	0.19
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	90,573	0.12
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,736,859	3.72
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	581,682	0.79
Servicios de Traslado y Viáticos	11,841	0.02
Servicios Oficiales	167,458	0.23
Otros Servicios Generales	3,106	0.01
Ayudas Sociales	5,446,510	7.40
Pensiones y Jubilaciones	820,691	1.12
Mobiliario y Equipo de Administración	158,860	0.22
Vehículos y Equipo de Transporte	626,400	0.85
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,000	0.01
Bienes Inmuebles	77,443	0.11
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	25,566,466	34.74
Total	73,599,896	100.00



Del análisis efectuado a los egresos registrados por el **Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas**, se conoció que las erogaciones más representativas, corresponden a Obra Pública con un 34.74%, seguido de Servicios Personales con un 23.82%, lo que es entendible por la naturaleza de sus funciones.

La revisión de la documentación que nos fue proporcionada se efectuó en forma selectiva cotejando registros contables, pólizas de cheque y la documentación comprobatoria, con el objeto de comprobar su razonabilidad y el cumplimiento de los requisitos legales.

Análisis de la muestra de los Egresos.

Del examen efectuado a los egresos del **Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas**, que ascendieron a la cantidad de \$ 73,599,896, se seleccionaron los alcances a los rubros o conceptos sujetos a revisión financiera, los cuales se presentan a continuación:

(Pesos)

Concepto	Universo	Muestra	%
Servicios Personales	17,531,945	12,272,361	70
Materiales y Suministros	10,965,712	3,289,714	30
Servicios Generales	12,400,870	6,200,435	50
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,267,201	3,760,320	60
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	867,703	867,703	100
Inversión Pública	25,566,466	25,566,466	100
Totales	73,599,896	51,956,999	70.59



REVISIÓN DE OBRA.

Objetivo.

Realizar una verificación de la obra pública ejecutada por la entidad sujeta de fiscalización, aplicando procedimientos selectivos para su revisión, con el objeto de comprobar que en la adjudicación, contratación, ejecución, entrega y finiquito de las obras públicas, así como en la integración de los expedientes técnicos, se sujetaron a la normatividad aplicable.

Alcance.

En el ejercicio 2015 la entidad sujeta de fiscalización aplicó recursos en el rubro de obra pública por la cantidad de \$ 25,566,466 lo cual representó un 34.74% del total del egreso.

En relación a lo anterior, se verificó mediante documentación comprobatoria del gasto, lo ejercido por la entidad sujeta de fiscalización; asimismo y con el objeto de comprobar que en las obras se cumplió con la normatividad aplicable, se seleccionó una muestra de auditoría para efectuar la revisión documental de los expedientes técnico-unitarios por un importe total de \$ 17,606,458 representando un 68.86 % del total ejercido en inversión pública.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS.

De la fiscalización y análisis de la Información Contable y Presupuestaria, se determinó que todas las observaciones que se le formularon y están



documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización antes de la integración de este Dictamen de Auditoría.

Respecto a las recomendaciones realizadas por esta Auditoría al **Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas**, una vez notificado de las mismas, deberá precisar dentro del término concedido para tal fin, las mejoras efectuadas, las acciones a realizar o, en su caso, justificar de manera indubitable su improcedencia o las razones por las que no resulta factible su implementación, a las cuales se dará seguimiento en los términos del artículo 27 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas.

OPINIÓN.

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información contable y presupuestaria de la Cuenta Pública del **Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 12 de agosto de 2016.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.



**AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO**

JUE/RAPC/MRPR